



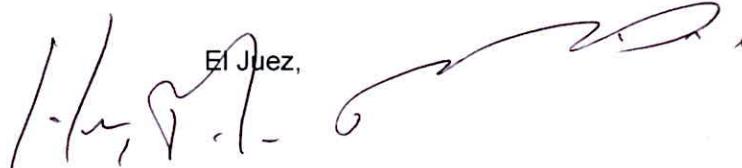
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, ocho de abril de dos mil veintiuno.

Rad. - 2018-00221

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente a la abogada VIVIAN MARCELA BENITEZ CARBONEL para actuar como apoderada judicial del doctor RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

  
El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

<p><b>NOTIFICACION POR ESTADO:</b> Chaparral, 9 de abril de 2021. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. <u>055</u>. La Secretaria, ARCENIS RAMIREZ.</p>
---